

SECCIÓN QUINTA

Núm. 907

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ZARAGOZA

ÁREA DE ALCALDÍA

EXTRACTO de los acuerdos adoptados por el Gobierno de Zaragoza en sesión ordinaria celebrada el 26 de enero de 2024.

En la ciudad de Zaragoza, en la Sala de Gobierno de la Casa Consistorial, siendo las 8:15 horas del día 26 de enero de 2024, se reúnen en primera convocatoria, bajo la presidencia de la señora alcaldesa, doña Natalia Chueca Muñoz, al objeto de celebrar sesión ordinaria del Gobierno de Zaragoza, los/las siguientes consejeros/as: Don Ángel Carlos Lorén Villa, don Víctor Manuel Serrano Entío, doña Sara M.^a Fernández Escuer (*), doña Blanca Solans García, doña M.^a Tatiana Gaudes Lalmolda, don Carlos Gimeno Casado, doña M.^a Ángeles Orós Lorente y don Alfonso Mendoza Trell.

(* Asiste a la sesión de forma telemática a través de videoconferencia.

Actúa de consejero-secretario don Ángel Carlos Lorén Villa.

Entrando en el orden del día, se adoptan los siguientes acuerdos:

1. Se aprueban las actas de las sesiones de los días 14 de diciembre de 2023 (ordinaria), 18 de diciembre de 2023 (extraordinaria), 22 de diciembre de 2023 (ordinaria), 27 de diciembre de 2023 (extraordinaria), 11 de enero de 2024 (ordinaria) y 23 de enero de 2024 (extraordinaria y urgente).

Cultura, Educación y Turismo

2. Quedar enterado de la salida de la mercantil Dolly Studios, S.L., de la UTE Las Armas, adjudicataria del contrato de concesión de servicios para la «Gestión y explotación de los espacios para actividades relacionadas con la música del denominado Centro Musical Las Armas», como consecuencia de la disolución de la entidad, continuando la ejecución del contrato con las restantes empresas integrantes de la UTE: Global Hostelería 2022, S.L. y Fuse Record, S.L. (S/N).

Hacienda y Fondos Europeos

3. Quedar enterado del acta de comprobación del replanteo de las «Obras de ejecución del Bosque de los Zaragozanos: Lote 2: Espacios urbanos y periurbanos: proyecto de plantación y puesta en riego de campos del canal», otorgada el día 26 de diciembre de 2023 por doña Montserrat Hernández Martín, directora facultativa de la obra, en representación del Excmo. Ayuntamiento de Zaragoza y don Juan Antonio León Santos, en representación de la UTE Valoriza Servicios Medioambientales, S.A., SACYR Conservación, S.A. (denominada UTE Bosque de los Zaragozanos, lotes 1 y 2), entidad adjudicataria de las obras (2.311/24).

4. Desestimar el recurso de reposición interpuesto por la Sociedad Cooperativa Urbana de Trabajadores contra el acuerdo de prórroga del contrato de concesión para la gestión del servicio público del transporte urbano de viajeros por autobús de la ciudad de Zaragoza, de conformidad con lo expuesto en los fundamentos de derecho e informes obrantes en el expediente (51.229/23).

5. Declarar desierto el procedimiento celebrado para la contratación, mediante procedimiento abierto del contrato de obras de «Ejecución de rehabilitación edificio Celda del Prior en La Cartuja Baja, en el marco de la estrategia del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia-financiado por la Unión Europea-NextGeneration EU», al no haberse presentado licitador alguno y publicar nuevamente el anuncio de licitación en el perfil del contratante del Ayuntamiento integrado en la Plataforma de Contratación del Estado, pudiendo presentar proposiciones los

licitadores durante el plazo de veintiséis días naturales a contar desde el día siguiente al de la publicación del anuncio de licitación del contrato en el perfil de contratante conforme al artículo 156 de la LCSP. (32.775/23)

Medio Ambiente y Movilidad

6. Quedar enterado de la sentencia firme del Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. 2 de Zaragoza, de 10 de noviembre de 2023, dictada en el recurso núm. 0000291/2022, interpuesto por FCC Medio Ambiente, S.A., contra la resolución de fecha 29 de septiembre de 2022 del Gobierno de Zaragoza por la que se impuso a la recurrente penalidades por importe de 1.001 euros en el marco de la concesión administrativa del servicio público de limpieza viaria, transporte y recogida de residuos urbanos, por utilización de medios adscritos a la contrata para prestar servicios ajenos a la misma; la citada sentencia desestima el recurso contencioso administrativo interpuesto y declara conforme y ajustada a derecho la actuación administrativa impugnada (22.318/22).

7. Quedar enterado de la sentencia firme del Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. 2 de Zaragoza, de 10 de noviembre de 2023, dictada en el recurso núm. 0000292/2022 interpuesto por FCC Medio Ambiente, S.A., contra la resolución de fecha 29 de septiembre de 2022 del Gobierno de Zaragoza, por la que se impuso a la recurrente penalidades por importe de 3.000 euros en el marco de la concesión administrativa del servicio público de limpieza viaria, transporte y recogida de residuos urbanos, por cuanto permanecieron contenedores rotos por tiempo superior a veinticuatro horas; la sentencia desestima el recurso contencioso administrativo interpuesto y declara conforme y ajustada a derecho la actuación administrativa impugnada (108.140/21).

Urbanismo, Infraestructuras, Energía y Vivienda

8. Aprobar el proyecto de obras de «Pavimentación y renovación de servicios de avenida Cataluña-bajo las vías del ferrocarril», cuyo presupuesto total asciende a la cantidad 1.041.119,28 euros (IVA excluido); 1.259.754,33 euros (IVA incluido), y un plazo de ejecución de nueve meses (27.974/23).

9. Rectificar el error aritmético producido en la publicación en el BOPZ núm. 13, de 17 de enero de 2024, del proyecto de modificación de la ordenanza municipal para la Ecoeficiencia y la Calidad de la Gestión Integral del Agua, aprobado por acuerdo del Gobierno de Zaragoza, de 14 de diciembre de 2023, en lo relativo al apartado 4 del artículo 68 del proyecto (175.060/19 y 488.820/19).

10. Acordar la cesión de uso por motivos sociales y de carácter gratuito, por un plazo de cinco años, de una porción de terreno de 1.077 metros cuadrados de superficie parcela de Sistema Local 37.13 destinada a equipamiento privado de carácter escolar y asistencial en el vigente PGOU a la Fundación TAU San Eugenio (entidad de iniciativa social del Gobierno de Aragón y Entidad ciudadana adscrita a la Junta Municipal de Torrero), siendo propietaria del resto de la parcela, todo ello con objeto de destinarla a la construcción de un centro asistencial para personas mayores dependientes. X219 (54.729/22).

11. Autorizar en favor de la compañía mercantil Promociones Nicuesa, S.A.U., la ocupación con carácter temporal y a precario por un plazo de doce meses, de una porción de 400 metros cuadraddos en la parcela municipal ED (PU) 50.09 destinada a equipamiento deportivo, al objeto de destinarla a la instalación de una caseta de ventas vinculada con la promoción de un edificio de viviendas en la parcela 6 del sector 50-53/1, por la cantidad de 15.285,18 euros. X252 (96.821/21)

12. Autorizar a la entidad mercantil Vía Augusta, S.A., prórroga por plazo de dos años para el uso temporal y a precario, de la parcela catastral 29445G8XM8134F0001RB, de propiedad municipal, de 2.200 metros cuadrados de superficie, que constituye bien patrimonial, ubicada junto al polígono Malpica con objeto de continuar destinándola a aparcamiento privado de tractores, cisternas y demás maquinaria relacionada con la actividad que viene desarrollando en la parcela colindante de su propiedad, por la cantidad de 15.623,52 euros. X201 (1.674.124/18).

13. Autorizar en favor de la compañía mercantil Bluedec, S.L., la ocupación con carácter temporal y a precario por un plazo de treinta meses, de la parcela municipal



situada en la calle Galo Ponte, de 134,78 metros cuadrados de superficie, al objeto de destinarla a la instalación de una caseta de obras y acopio de materiales vinculada con la reforma del palacio de los Luna, por la cantidad de 27.023 euros. X252 (82.994/23).

14. Aprobar definitivamente la relación de propietarios, bienes y derechos afectados por expropiación, servidumbre de acueducto y ocupación temporal para la ejecución del Proyecto municipal «Tubería de abastecimiento de agua y tramo de vía verde (fase 1ª) desde Zaragoza a Torrecilla de Valdemadrid», inicio expediente de justiprecio y requerir condiciones de avenencia. X204 (11.726/23).

15. Aprobar el proyecto de obras ordinarias en calle Jerónimo Cáncer según proyecto presentado por J.B.G., a fin de dar cumplimiento a las prescripciones indicadas en el acuerdo de aprobación inicial del proyecto de urbanización del área de intervención G-56-13 (barrio Oliver-La Camisera). X368 (76.853/23).

16. Recibir obras ordinarias en calle Mariano Royo, 28, a instancia de Actio Promociones Singulares, S.L., X366 (55.392/23).

17. Desestimar recurso de reposición interpuesto por A.B.S. contra acuerdo de aprobación del proyecto de obra civil necesaria para desplazamiento de instalaciones de gas afectadas por la modificación 175 del PGOU. X368 (38.604/21).

Asuntos de urgencia

18.1. Al amparo del art. 74.5 del Reglamento Orgánico Municipal, y por razones de urgencia, se acuerda por unanimidad tratar los asuntos que figuran a continuación, adoptándose los acuerdos que se indican.

18.2. Sustituir como día de apertura comercial en festivo el 28 marzo de 2024 (Jueves Santo, día de apertura comercial previsto en la orden del Gobierno de Aragón) por el 8 de septiembre de 2024 (domingo), en el término municipal de Zaragoza. (66.754/23).

18.3. Acuerdo del Gobierno de Zaragoza por el que se nombra gerente del Patronato Municipal de Educación y Bibliotecas y se fijan las retribuciones de los gerentes de los organismos autónomos municipales. (5.136/24).

18.4. Quedar enterado de la selección efectuada por Avanza Zaragoza, S.A.U., de los vehículos eléctricos que, en ejecución de la modificación del contrato de transporte urbano de viajeros por autobús aprobada por acuerdo de Gobierno de Zaragoza de 28 de julio de 2023 van a incorporarse a la flota adscrita al servicio en el periodo agosto 2023-julio 2024 (primer año de prórroga); resultando seleccionados los modelos Mercedes eCitaro 12 metros y Mercedes eCitaro 18 metros. (4.569/24).

18.5. Aprobar con carácter definitivo el «Proyecto de urbanización del área de intervención G-56-13 (calles Lagos de Millares, Antonio Leyva y San Alberto Magno) (Miralbueno), según proyecto técnico de fecha marzo y noviembre de 2023. X368 (70.146/22)

Ruegos y preguntas

Se levanta la sesión a las 9:00 horas.

I. C. de Zaragoza, a 26 de enero de 2024. — El consejero-secretario del Gobierno de Zaragoza, Ángel Carlos Lorén Villa. — Visto bueno: La alcaldesa, Natalia Chueca Muñoz.